



Resolución 23.- 21-06-2011

RESOLUCIÓN N° 23 DE 2011
(21 de junio)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS VIRTUAL, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2011.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991 estableció criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Acuerdo No. 108 de 1999, que define, organiza y reglamenta los Estudios de Posgrado, establece en su Parágrafo único, Artículo 11, que la definición del Calendario Académico general de los Programas de Posgrados será fijado por la Universidad, con la programación de las actividades académicas y administrativas.

Que el Consejo Académico, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión No. 43 de 15 de diciembre de 2009, determinó recomendar al Consejo Superior la creación del Programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas.

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo 015 de 20 de abril de 2010, creó el programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas virtual.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 3863 de 11 de mayo de 2011 otorgó Registro Calificado por 7 años al programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas virtual.

Que entre el 9 y 10 de junio de 2011 se firmó el acta de inicio del programa de maestría y se llevó a cabo la primera reunión del Comité Interinstitucional del convenio que coordina y supervisa.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de acuerdo





Resolución 23.- 21-06-2011

con las decisiones del Comité Interinstitucional del convenio, recomendó la fijación de un Calendario Académico **de carácter especial, por su carácter virtual**, para el Programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas.

Que el Consejo Académico, en sesión 14 del 21 de junio de 2011, estableció el calendario académico para el programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas Virtual, para el Segundo Semestre del año 2011.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer el calendario académico para el Programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas Virtual, para el Segundo Semestre Académico del año 2011, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones vía internet	Del 23 de junio al 25 de agosto de 2011
Fecha límite de pago	25 de agosto de 2011.
Inicio de programa	25 de agosto de 2011.
1° Semana	del 25 de agosto al 30 de agosto
2° Semana	1 al 7 de septiembre de 2011
3° Semana	8 al 14 de septiembre de 2011
4° Semana	15 al 21 de septiembre de 2011
5° Semana	22 al 28 de septiembre de 2011
6° Semana	29 septiembre al 5 octubre de 2011
7° Semana	6 al 12 de octubre de 2011
8° Semana	13 al 19 de octubre de 2011
9° Semana	18 al 22 de octubre de 2011
10° Semana	20 al 26 de octubre de 2011
11° Semana	27 octubre al 2 noviembre de 2011
12° Semana	3 al 9 de noviembre de 2011
13° Semana	10 al 16 noviembre de 2011
14° Semana	17 al 23 de noviembre de 2011
15° Semana	24 al 30 noviembre de 2011





Resolución 23.- 21-06-2011

16° Semana	1 al 7 de diciembre de 2011
Período de vacaciones	22 diciembre al 4 enero 2012
Inicio Segunda Cohorte	5 enero de 2012
Inicio de Segundo Semestre	12 de enero de 2012

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintiún días (21) días del mes de junio de dos mil once (2011).


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Presidente Consejo Académico


KBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyecto: DLTC/MMM
Revisó: IYRT/mcdw.

